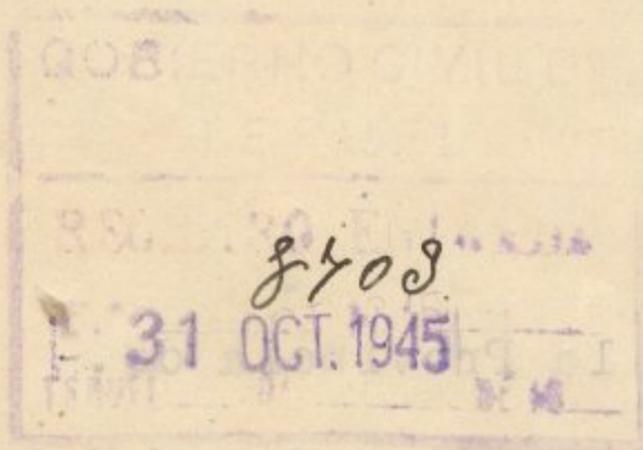


EXCELENTISIMO SEÑOR.-



3

Enterado el Cabo que suscribe de que en el pueblo de EJULVE afecto a esta demarcación se hallaba en el Deposito municipal detenido un individuo al parecer sospechoso y por si pudiera tratarse de un sujeto supuesto enlace de bandoleros, y aprovechando el servicio de batidas y auxiliado por el guardia segundo del expresado Francisco Gimeno Martin, acordo personarse en el pueblo indicado a fin de someter a interrogatorio a dicho individuo en las primeras horas del dia 27 del actual; habiendo dado por resultado tratarse de un sujeto que dijo llamarse BENIGNO HERRERA HERRERA de 38 años, soltero, natural de Santander, sin domicilio, ambulante, de padres desconocidos, y de profesion Celador de Telegrafos, que segun manifestacion del mismo al iniciarse el Alzamiento se encontraba en TETUAN en calidad de Voluntario en INGENIEROS-RADIOS, que paso en union de tres mas la frontera y se interno Marruecos Frances, desde donde se incorporo filas rojas, en las que fué hecho prisionero, que estuvo condenado a pena de muerte habiendo permanecido en el penal del DUESO por espacio de Seis años y que el objeto de encontrarse en la provincia de Teruel era con el fin de buscar trabajo.- Deducido por el que suscribe bien pudiera tratarse de un supuesto enlace de rebeldes o ban-



Excmo Sr.-

El Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Gargallo de esta provincia me da cuenta de que habiendo tenido conocimiento que en el Deposito Municipal de Hjulve se encontraba detenido un sujeto al parecer sospechoso y por si pudiera tratarse de un bandolero o enlace de los mismos se trasladó a éla fin de someterlo a interrogatorio habiendo dado por resultado tratarse de BENIGNO HERRERA HERRERA de 38 años, soltero, natural de Santander, sin domicilio, ambulante, de padres desconocidos, y de profesión "elador de telegrafos, que según manifestaciones del mismo al iniciarse el G.M.N. se encontraba en TETUAN en calidad de VOLUNTARIO en Ingenieros-Radicos que pasó en unión de tres la frontera y se internó en el Marruecos Francés desde donde se incorporó a filas rojasen las que fué hecho prisionero que estuvo condenado a pena de muerte habiendo permanecido en el penal del Dueso seis años, encontrandose en esta provincia para encontrar trabajo.-"

Por tratarse de supuesto enlace de bandoleros se instruye el oportuno atestado que con el mismo se pone a disposición del Excmo Sr. Gobernador Milit

Teruel 3 de noviembre de 1945

EL GOBERNADOR CIVIL

Ministro de la Gobernación 8292

Director G. de Seguridad 8293



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 16263
13 DE XI 1945

Núm.

R.-

Excmo. Sr.:

3º

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 3 del actual, Negº. 3º. núm. 8292, dando cuenta de la detención de BENIGNO HERRERA HERRERA, encontrándose en el Depósito Municipal de Ejulve, por tratarse de supuesto enlace con los bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 8 de Noviembre de 1945.

Matteufornal

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RES. 9004
15 NOV 1945

SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

SECCION DE CLASIFICACION

31

BENIGNO HERRERA HERRERA

Desde la Prision Provincial de Teruel a la de Zaragoza. A disposicion del Excmo Sr Capitan General de la 5a Region Militar.

Excmo. Sr. :

Intereso de V. E. tenga a bien disponer la conduccion, con las seguridades convenientes, de los reclusos anotados al margen, con indicacion de las Prisiones de procedencia y destino, asi como Autoridad a cuya disposicion deben ser puestos, debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril, con arreglo a las condiciones del contrato entre el Estado y las Companias ferroviarias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

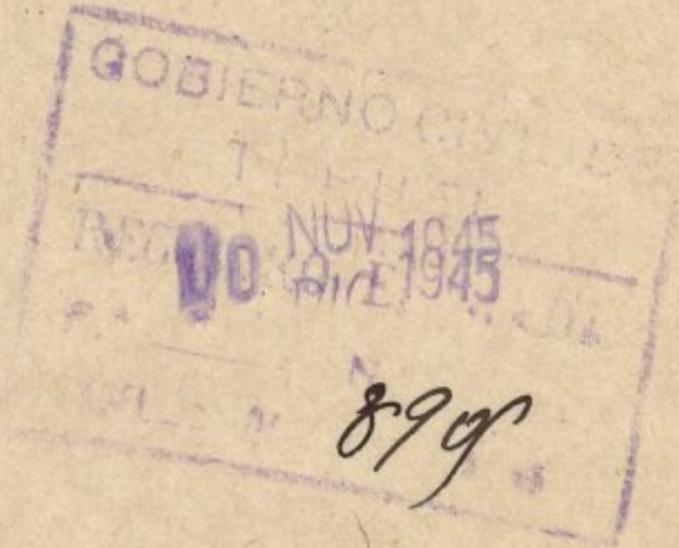
Madrid, 9 de NOV. 1945 de 194...

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

EL JEFE DE LA SECCION,

[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 8494

Al contestar cifrese Negociado y Número

Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E., que con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que se efectúe la conducción desde la Prisión de esta capital

..... a la
de esa
de esa de su mando a los detenidos

BENIGNO HERRERA HERRERA

los cuales quedarán en dicho establecimiento a disposición de
Excmo Sr. Capitan General
por así interesarlo D.G. Prisiones

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 12 de noviembre
de 1945

El Gobernador Civil, Intº

Ilmo Sr. Jefe Superior de Policía de
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

ZARAGOZA.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 8496

Proceda V. a admitir en esa Prisión de
su cargo a los detenidos conducidos por
fuerzas de la Guardia Civil

BENIGNO HERRERA HERRERA

donde quedarán a disposición de
Excmo Sr. Capitán General

por así interesarlo D.C. Prisiones

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Teruel 12 de noviembre
de 1945

El Gobernador Civil, Intº

Sr. Jefe de la Prisión de ZARAGOZA



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 8494

Proceda V. a entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores de la presente orden los detenidos en ese establecimiento de su cargo

BENIGNO HERRERA HERRERA

para ser conducidos a la Prisión de Zaragoza

donde quedarán a disposición de

Excmo Sr. Capitan General de la 5ª Región Militar

por así interesarlo

D.G. Prisiones

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 12 de noviembre
de 194 5

El Gobernador Civil, **Inte**

Al contestar cítese Negociado y Número

Sr. Jefe de la Prisión de TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 8298

Facilite billetes de 3.ª clase desde
Teruel a la estación
de **Zaragoza**
a los detenidos conducidos por fuerza de
la Guardia Civil
BENIGNO HERRERA HERRERA

y para **ingresar en Prisión**

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Teruel 12 de noviembre
de 1945

El Gobernador Civil, Intº

Al contestar cítese Negociado y Número

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de **TERUEL**



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 8299

Al contestar cítese Negociado y Número.

Espero merecer de V. S. se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando se proceda a la conducción desde la Prisión de esta capital a la de Zaragoza de los detenidos

BENIGNO HERRERA HERRERA

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo D.G. Prisiones

esperando me de cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 12 de noviembre
de 1945

El Gobernador Civil, Inte

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL





Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a V. E. que, en el día de ayer fue conducido desde la Prisión de esta Capital a la de Zaragoza, el detenido Benigno Herrera Herrera, conforme ordena en su superior escrito del Regociado 3º, n: 8493 de fecha 12 del actual.

Dis gualde a V. E. muchos años.

Teruel, 15 Noviembre 1945.

El Comandante Puerto,

Teodoro Benavides

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
9045
7. 19 NOV 1945

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
Teruel